

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 3.910/2012

Habiendo sido presentado en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) por D. Antonio Guerra Seco de Herrera, un Proyecto de Actuación para reforma de casa de pastores y ampliación para nave almacén, en el Polígono 42, parcelas 3 a 7, en la finca "Brahones", sita en el término municipal de Belalcázar, el mismo ha sido admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Gobierno

Local de este Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2012.

Una vez admitido a trámite el referido Proyecto de Actuación, en virtud del artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que, si así se estima, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Belalcázar, a 30 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Vigarra Copé.